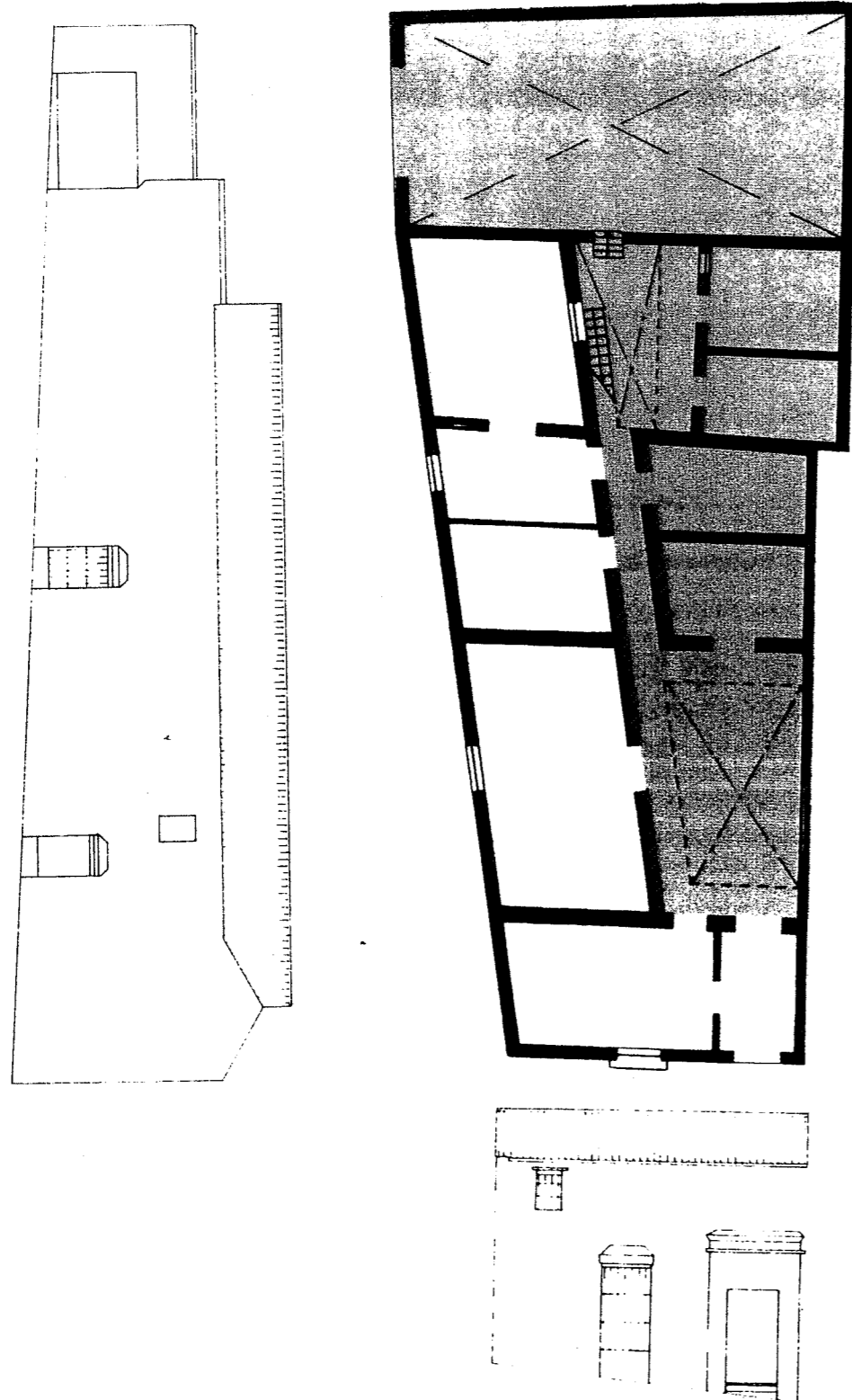


2. PLANTA Y ALZADO (E. 1:200)



3. DESCRIPCION GENERAL.

Vivienda de tradición popular que formaliza la fachada con esquemas compositivos derivados del Barroco. En ella se aprecia el recercado de la portada, y los cierros, herederos de los ajimecos hispano-musulmanes que adquieren identidad propia mediante cuidado tratamiento.

4. NORMATIVA URBANISTICA DE APLICACION

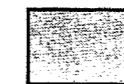
PLAN: NORMAS SUBSIDIARIAS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL
PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO DE MARCHENA.

CLASIFICACION DEL SUELO: SUELO URBANO
CALIFICACION DEL SUELO: ZONA DE SUELO URBANO TIPO A (INTRAMUROS)

NIVEL DE PROTECCION: PROTECCION AMBIENTAL
CONDICIONES DE PARCELA: Parcela indivisible e inagregable.
CONDICIONES DE EDIFICACION
Tipo y Ambito de las Obras Permitidas



Mantenimiento/Consolidación/Rehabilitación



Reforma/Sustitución/Ampliación

Ocupación de la Parcela: No superará el 80%
Altura de Edificación: La existente en caso de Reforma y de dos plantas según art. 18.1 en caso de Sustitución o Ampliación.

OTRAS CONDICIONES

